

Diligencia para hacer constar que el presente acta se publica en la web del Vicerrectorado de Profesorado, a las 13 horas del día de la fecha. Badajoz/Cáceres, a 28 de JUNIO de 2024.

El Funcionario,

CONCURSO C2  
(Curso 2023-2024)  
Acta Nº: 79.1

## CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PROFESORADO CONTRATADO

### EL PRESIDENTE:

D. Jacinto R. Martín Jiménez

### EL SECRETARIO:

D. Alfonso C. Marcos Romero

### LOS VOCALES:

D. Francisco Jesús Moral García

En cumplimiento del artículo 12 de la normativa de contratación del profesorado en régimen laboral de la Universidad de Extremadura, aprobada en Consejo de Gobierno de 14 de julio de 2022 (DOE de 15 de julio de 2022), se constituye la Comisión de Baremación compuesta por las personas que al margen se relacionan, para fijar los criterios para evaluar las solicitudes presentadas y establecer la lista provisional de admitidos v excluidos para optar a la plaza:

**Plaza: DL4045**

**Categoría: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR**

**Dedicación: TC**

**Departamento: EXPRESIÓN GRÁFICA**

**Área: EXPRESIÓN GRÁFICA EN LA INGENIERÍA**

**Perfil: Docencia e Investigación en el área.**

**Localización: ESCUELA DE INGENIERÍAS INDUSTRIALES**

**Duración del contrato: 6 AÑOS**

**Tipo de contrato: Laboral**

Esta Comisión ha llegado a los siguientes acuerdos:

1º.- Establecer los criterios de selección que la Normativa de Contratación deja a esta comisión y que se publican en el Anexo I de esta acta.

2º.- Declarar admitidos y excluidos provisionalmente a los solicitantes que en el Anexo II se relacionan.

3º.- Observaciones: ---

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las de todo lo cual como Secretario doy fe.

11:00 horas del día de la fecha,

En Badajoz , a 28 de junio de 2024

Vº Bº

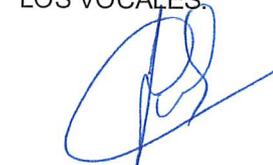
EL PRESIDENTE:

EL SECRETARIO:

LOS VOCALES:

  
Jacinto R. Martín  
Jiménez

  
Alfonso C. Marcos  
Romero

  
Francisco Jesús Moral  
García

## ANEXO I. CRITERIOS APROBADOS POR LA COMISIÓN DE BAREMACIÓN

DL4045 (Concurso C2 2023/2024)

### CURRÍCULUM ACADÉMICO

#### Apartado 2.a.

- Titulaciones específicas/idóneas: Ingeniería Industrial. Grado en Ingenierías Industriales, Rama Industrial. Grado en Ingeniería en Tecnologías Industriales.
- Titulaciones afines: Ingenierías Técnicas Industriales; Grado en Diseño Industrial; Grado en el ámbito de la Ingeniería Agraria; Ingeniería Agrónoma, Ingeniería Técnica Agrícola; Grado en el ámbito de la Ingeniería Forestal; Ingeniería de Montes, Ingeniería Técnica Forestal.

#### Apartado 2.b.

- Doctorado/ máster de investigación específicos/idóneos: Máster Universitario de Investigación en Ingeniería y Arquitectura; Programa de doctorado o máster que capacite para realizar una tesis en el ámbito de la Expresión Gráfica en la Ingeniería.
- Doctorado/ máster de investigación afines: -----

#### Apartado 2.c.

- Tesis doctoral específica/idónea: Expresión Gráfica en la Ingeniería.
- Tesis doctoral afín: Proyectos de Ingeniería

**Número de autores:** En el apartado de contribuciones de carácter docente (3.g) o científicas (4.c), si el número de autores (n) está entre 1 y 4 se da el máximo de puntuación previsto en cada caso. Si hay más de 4 autores, la puntuación prevista en cada caso se multiplicará por un factor de corrección de  $4/n$ .

### CURRÍCULUM DOCENTE

#### Apartado 3a. Docencia universitaria Apartado 3c. Cursos impartidos. Apartado 3d. Dirección trabajos TFG y TFM

- Área de conocimiento específica/idónea: Expresión gráfica en ingeniería.
- Área/s de conocimiento afín/es: Proyectos de la Ingeniería; Ingeniería Cartográfica, Geodesia y Fotogrametría.

#### Apartado 3b. Experiencia docente reglada no universitaria

Área de conocimiento específica/idónea: Dibujo (009).

Área/s de conocimiento afín/es: Tecnología (019); Organización y Proyectos de Fabricación Mecánica (112); Oficina de Proyectos de Fabricación Mecánica (213)

#### Apartado 3g. Publicaciones docentes. Todo con ISBN/ISSN

- Área de conocimiento específica/idónea: Expresión gráfica en ingeniería.
- Área/s de conocimiento afín/es: Proyectos de la Ingeniería; Ingeniería Cartográfica, Geodesia y Fotogrametría.

	Tramo 1	Tramo 2
Libros y capítulos de libro	Publicados en editoriales recogidas en ranking general SPI, Q1 y Q2	Publicados en editoriales recogidas en ranking general SPI, Q3 y Q4

Valoración de capítulos de libro ≤ Libro completo.

## CURRÍCULUM INVESTIGADOR

En todos los apartados del epígrafe:

- Área de conocimiento específica/idónea: Expresión gráfica en ingeniería.
- Área/s de conocimiento afín/es: Proyectos de la Ingeniería.

**Apartados 4.c.1 y 4.c.2, Libros y Capítulos de Libro con ISBN de carácter científico (no docentes)**

	Tramo 1	Tramo 2
Libros y capítulos de libro	Publicados en editoriales recogidas en ranking general SPI, Q1 y Q2	Publicados en editoriales recogidas en ranking general SPI, Q3 y Q4

Valoración de capítulos de libro ≤ Libro completo.

**Apartado 4.c.3, Artículos en revistas científicas**

El índice será JCR, tal y como está establecido en la normativa.

## CURRÍCULUM PROFESIONAL

Actividad/es profesional/es no docentes específicas/idóneas: cualquier actividad profesional no docente ni investigadora relacionada con la ingeniería industrial desarrollada en empresas públicas o privadas bajo un contrato del grupo de cotización 01.

Actividad/es profesional/es afines: cualquier actividad profesional no docente ni investigadora relacionada con ingeniería industrial desarrollada en empresas públicas o privadas bajo un contrato del grupo de cotización 02; relacionada con el diseño industrial; relacionada con la ingeniería de montes, relacionada con la ingeniería agraria desarrollada en empresas públicas o privadas bajo un contrato del grupo de cotización 01 o 02.

Badajoz, 28 junio 2024

VºBº

Presidente



Secretario



Vocal



**Nº de acta:** 79.1  
**Plaza:** DL4045  
**Categoría:** PROFESOR AYUDANTE DOCTOR  
**Depto.:** EXPRESIÓN GRÁFICA  
**Área:** EXPRESIÓN GRÁFICA EN LA INGENIERÍA  
**Perfil:** Docencia e Investigación en el área.  
**Centro:** ESCUELA DE INGENIERÍAS INDUSTRIALES  
**Duración:** 6 AÑOS

### RELACION DE CONCURSANTES ADMITIDOS Y EXLUIDOS EN LA PLAZA

Nº	NIF	APELLIDOS Y NOMBRE	Admitido S/N (CAUSA EXCLUSIÓN)
1	***6630***	AGUDO MARTÍNEZ, ANDRÉS	S
2	***3738***	ÁLVAREZ GARCÍA, FRANCISCO JAVIER	N El código QR no pertenece a ninguna autorización o está revocada
3	***7247***	GONZÁLEZ DOMÍNGUEZ, JAIME	S
4	***4599***	PEÑA VILLASENÍN, SIMÓN	S
5	***5325***	RAMÍREZ BALAS, CRISTINA	N No registra solicitud
6	***3591***	RODRÍGUEZ JORGE, DANIEL	S
7	***0751***	RODRÍGUEZ REGO, JESÚS MANUEL	S
8	***9350***	SÁNCHEZ-BARROSO MORENO, GONZALO	S
9	***9356***	SÁNCHEZ-LAULHÉ SÁNCHEZZ DE COS, JOSÉ MARÍA	N No aporta código QR
10	***7408***	SEGADOR VEGAS, COSME PEDRO	S
11	***2229***	SERRANO CHACON, ALVARO RUBEN	S

Contra la presente relación de concursantes admitidos y excluidos en la presente plaza se podrá presentar reclamación dirigida al Presidente o Presidenta de la Comisión, en el plazo de 5 días (haciendo constar la clave de la plaza), conforme a lo dispuesto en el Art. 12 de la Normativa de Contratación del Profesorado en régimen laboral de la Universidad de Extremadura (2022), publicada en el DOE 136 del viernes 15 de julio de 2022.

En Badajoz, a 28 de junio de 2024

Vº Bº

EL PRESIDENTE:



Jacinto R. Martín Jiménez

EL SECRETARIO:



Alfonso C. Marcos  
Romero

LOS VOCALES:



Francisco Jesús Moral  
García